

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **36019** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la transformación del concurso abreviado en ordinario Don Francisco Velasco García-Plata, letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 825/2015, en el que se ha dictado auto transformando el concurso de la entidad REHABILIMAN, S.L. de abreviado en ordinario y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 825/2015, Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2015 - 8002910.

Entidad concursada.- Rehabiliman, Sociedad Limitada, con CIF número B62071535.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de transformación de Abreviado a Ordinario.- 5 de noviembre de 2015.

Barcelona, 5 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A150050709-1